



ACTUALIZACIÓN DEL SIGPAC PARA LA CAMPAÑA DE AYUDAS DIRECTAS DE LA PAC EN EL AÑO 2009.

Desde hoy, 9 de febrero, se podrán visualizar las modificaciones incorporadas a la largo del año 2008.

Con motivo del inicio del período para la presentación de las solicitudes de ayudas directas de la Política Agrícola Común 2009, que se inició el pasado 2 de febrero, hoy se hacen públicos los cambios realizados en el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC). El SIGPAC es el sistema de referencia que contiene los datos de todas y cada una de las parcelas agrícolas por las que los beneficiarios pueden solicitar anualmente las ayudas de la PAC.

El SIGPAC se actualiza anualmente para facilitar a los agricultores la presentación de sus solicitudes de ayuda, permitiéndoles localizar con facilidad todas sus parcelas, con indicación de su superficie y de los posibles usos a efectos de ayuda.

La labor de actualización del SIGPAC la realizan, conjuntamente, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y las Comunidades Autónomas. Asimismo colaboran en esta tarea la Dirección General del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda y el Instituto Geográfico Nacional (IGN) del Ministerio de Fomento.

Las actualizaciones realizadas durante 2008 que ahora se publican han alcanzado afectan a más de 7,8 millones de hectáreas y 3,4 millones de recintos SIGPAC, lo que significa el 15,6% de la superficie y el 5% de los recintos existentes en el SIGPAC. Todas las modificaciones citadas podrán apreciarse a partir del hoy en el SIGPAC.

La descripción de las actuaciones que han dado lugar a la puesta a punto del SIGPAC, se detalla a continuación, así como los datos correspondientes a cada una de ellas.

- **Ortofotografías aéreas.** Se ha procedido a la sustitución de un buen número de ortofotografías vigentes durante la campaña 2008 y a revisar los usos o aprovechamientos del suelo de los recintos afectados. Las Comunidades Autónomas en las que se han llevado a cabo estos trabajos son: Andalucía; Asturias; Baleares; Canarias (sólo la isla de la Palma); Cantabria; Cataluña (zona de costa); Castilla y León; Extremadura; Galicia (mitad este); Murcia; Navarra; La Rioja y Comunidad Valenciana (provincia de Valencia). La superficie objeto de los trabajos descritos ha alcanzado los 306.000 Km², con 750.770 recintos corregidos que significan una superficie de 1,1 millones de ha. Los territorios en los que se han efectuado los trabajos sobre ortofotos durante 2008, se pueden apreciar gráficamente en el mapa adjunto.



- **Convergencia con Catastro.** En el transcurso de 2008 se ha iniciado el proceso acordado en el Convenio de colaboración suscrito entre el FEGA y la Dirección General de Catastro, para la consecución de una capa de parcelas común en los dos sistemas. Además de haberse puesto a punto la metodología a seguir, mediante un estudio piloto, se han finalizado los trabajos correspondientes a 592 municipios. Se ha modificado en este apartado una superficie superior a 3,8 millones de ha en todo el territorio español.
- **Integración de Concentraciones Parcelarias.** En las Comunidades de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla- La Mancha y Extremadura se han incorporado al SIGPAC, en algunos casos simultáneamente con el proceso de convergencia, 14 concentraciones que afectan a 80 municipios y una superficie modificada de 389.000 ha.
- **Incorporación de Obras Civiles.** A lo largo de 2008 se han incorporado al SIGPAC varias obras de gran envergadura recién inauguradas o en construcción, lo que conlleva una variación apreciable en los recintos por las que estas infraestructuras discurren. Los territorios en los que se ha actuado son: Aragón, La Rioja, Castilla y León y Galicia, con un total de 685 municipios, 79.508 recintos y 32.924 ha de superficie modificada.
- **Controles de campo.** El número de recintos en los que se han detectado, durante los controles diferencias con el contenido del SIGPAC ha sido de 265.445. Estos recintos han sido cambiados para reflejar la realidad en su geometría (límites), superficie, ó atributos.
- **Solicitudes de modificación.** Cualquier agricultor que observe en el SIGPAC alguna diferencia con la realidad del terreno puede solicitar su modificación en la Comunidad Autónoma en la que está ubicada su explotación. Por este concepto han sido objeto de modificación 293.185 recintos, que abarcan una extensión de 309.195 ha.
- **Actuaciones relativas al uso viñedo.** En el período de tiempo que comprende los años 2007 al 2009 se está llevando a cabo una acción específica cuyo objetivo es la actualización de las parcelas de viñedo en el SIGPAC. Hasta la fecha, se han modificado 1.064.334 recintos que significan 863.179 ha. en las Comunidades Autónomas de Castilla la Mancha, Madrid, Valencia, Extremadura, Aragón y Cataluña

TRABAJOS DE RENOVACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LA ORTOFOTO SIGPAC EN EL AÑO 2008.

28/01/2009

